ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-PDR-LIR-052-17

En Cd. del Carmen, Campeche, siendo las **15:00** horas del día **28 de diciembre de 2017** se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Departamento de la Coordinación de Supervisión y Control de Obras ubicadas en primer piso de Palacio Municipal, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

En su carácter de Residente de Obra del Municipio el **ING. NESTOR MONTIEL MACARIO**; y el **ING. CARMEN PEREZ CASTELLANOS.** En su carácter de Superintendente de Construcción del Contratista: RCTONER, S.A. DE C.V

Para realizar con fundamento en los artículos 64 párrafo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, y la cláusula **VIGÉSIMA SEXTA** del contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	MCC-DOP-PDR-LIR-052-17
Fecha de formalización:	28 de septiembre de 2017
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE SOLIDARIDAD EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.
Monto original del contrato:	$ 939,656.10 MN, (Son novecientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos 10/100 M.N) Más IVA
Plazo de ejecución contractual:	65 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	09 de octubre de 2017
Fecha de terminación según contrato:	12 de diciembre de 2017

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de montos:	+ $161,582.82
Según convenio:	modificatorio uno
Monto modificado:	$1, 101,238.92 son: (un millón ciento un mil doscientos Treinta y ocho pesos 92/100 M.N.) MÁS IVA
Porcentaje de modificación:	+17.20%
Fecha de inicio real:	09 de octubre de 2017
Fecha de terminación real:	12 de diciembre de 2017
Plazo de ejecución real:	65 días naturales.
Según convenio(s):	N/A
Plazo de ejecución modificado:	N/A
Fecha de terminación modificada:	N/A

N Montiel

www.carmen.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-PDR-LIR-052-17

III. Garantías

Garantía de cumplimiento y anticipo:

No. de fianza	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
17A36330	AFIANZADORA DORAMA, S.A.	$ 93,965.61	$ 16,158.28	
17A36224	AFIANZADORA DORAMA, S.A.	$ 327,000.32		

IV.- Relación de estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista**, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **EL MUNICIPIO**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	Fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
01 (uno)	21/09/2017	09/10/2017 AL 20/11/2017	$ 788,202.93	$ 788,202.93

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista**, de acuerdo a lo establecido en el contrato, autorizadas y pendientes de pago por **EL MUNICIPIO**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
FINAL	13/12/2017	21/11/2017 AL 12/12/2017	$313,035.99	$ 1,101,238.93
		Total:	$ 1,101,238.93	

V.- Verificación de terminación de los trabajos.

El **Residente de Obra,** ING. NESTOR MONTIEL MACARIO, del Departamento Coordinación de Supervisión y Control de Obras de la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con el **Oficio Verificación de terminación de Trabajos No. DOP/ CSYCO/OB/192-H-17** de fecha **25 de diciembre de 2017**, personalmente **verificó** que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día **12 de diciembre de 2017** y en representación del Municipio los recibe

N Montiel

en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones **que procedan** por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que el MUNICIPIO tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y el MUNICIPIO acepta que recibió **los planos correspondientes a la construcción final, así como la fianza de calidad de los trabajos terminados**.

VI.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 66 párrafo I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la **fianza de vicios ocultos** No. **17A54823** expedida por AFIANZADORA DORAMA S.A, con un importe de $110,123.89 sin IVA correspondiente al 10% del monto total ejercido, con fecha 28 de diciembre 2017 para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada por el contratista en ; exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando EL MUNICIPIO no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **15:30** horas del día **28 de diciembre de 2017** en Cd. del Carmen, Camp, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por **EL MUNICIPIO**	Por RCTONER, S.A. DE C.V
ING. NESTOR MONTIEL MACARIO **Residente de Obra**	**ING. CARMEN PEREZ CASTELLANOS** **Superintendente de Construcción**

N Montiel